

26 de diciembre de 2024

Nota Informativa

Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” en el PEF 2025

Presentación

El Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), titulado “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, es uno de los principales instrumentos para inducir la adopción de la perspectiva de género en las políticas públicas en México. Este anexo detalla los recursos asignados a programas y acciones que buscan cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en diversos ámbitos, como salud, educación, trabajo y acceso a la justicia, su principal objetivo es garantizar que las políticas públicas impacten de manera directa en la reducción de las desigualdades estructurales, fortaleciendo la participación de las mujeres en condiciones de equidad y promoviendo su empoderamiento.

Es propósito de la presente nota mostrar los recursos presupuestales que en la actual coyuntura de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF 2025) se etiquetaron para el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”; así como observar la

participación que cada dependencia tiene en la implementación del mismo y estudiar su evolución comparativamente con la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025 y con los recursos aprobados en 2024. Al final, se incorporan dos indicadores en materia de pobreza y de carencia social emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) por sexo, como variables que permiten señalar en alguna medida el efecto que estos recursos pueden tener en la reducción de las brechas de género.

Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, por Ramo Presupuestal, PEF 2025.

El Anexo 13, "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del Decreto de Presupuesto 2025, comprende recursos provenientes de 35 dependencias, de las cuales 30 ejecutarán el presupuesto asignado y cinco utilizarán recursos propios. Este número supera las 34 dependencias registradas en 2024, debido a la incorporación del Ramo 54 "Mujeres".

Es de señalar que el presupuesto aprobado para el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” es de 479 mil 248.4 millones de pesos (mdp) que, comparativamente con 2024, cuando se aprobaron 419 mil 434.1 mdp, ahora tiene un monto adicional de 59 mil 814.2 mdp, lo que implica un incremento real de 9.6 por ciento. Estos recursos añadidos se ubican básicamente en tres dependencias, que son: Ramo 11 “Educación Pública” con 27 mil 337.5 mdp y un incremento real de 21.4 por ciento; Ramo 20 “Bienestar”, con 15 mil 459.0 mdp suplementarios, para un aumento de 1.5 por ciento real, y Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” que tiene 15 mil 446.2 mdp más, para crecer 246.3 por ciento en términos reales.

Por otra parte, al comparar el PEF 2025 aprobado y la propuesta vertida en el PPEF del mismo año, se observa una diferencia positiva de 154.3 mdp.

Cuadro 1
Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, por Ramo Presupuestal, PEF 2025
(Millones de pesos)

Ramo/Programa Presupuestario	2024		2025		2025 vs 2024		
	Aprobado	Proyecto	Aprobado	Diferencia	Diferencia	Variación real	
	A	B	C	C-B	C-A	%	
TOTAL	419,434.1	479,094.1	479,248.4	154.3	59,814.2	9.6	
1 Poder Legislativo	6.0	6.0	6.0	0.0	0.0	-4.1	
4 Gobernación	1,194.1	1,137.8	10.9	-1,126.9	-1,183.2	-99.1	
5 Relaciones Exteriores	17.0	17.0	17.0	0.0	0.0	-4.1	
6 Hacienda y Crédito Público	4.0	4.0	4.0	0.0	0.0	-4.1	
7 Defensa Nacional	147.7	153.4	154.8	1.4	7.1	0.5	
8 Agricultura y Desarrollo Rural	15,296.8	16,827.1	16,980.0	152.9	1,683.2	6.5	
9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	15.1	44.4	44.4	0.0	29.3	181.3	
10 Economía	0.4	0.04	0.04	0.0	-0.40	-91.31	
11 Educación Pública	102,847.3	130,184.8	130,184.8	0.0	27,337.5	21.4	
12 Salud	5,526.9	5,141.7	5,141.7	0.0	-385.3	-10.8	
13 Marina	6.9	6.9	6.9	0.0	0.0	-4.1	
14 Trabajo y Previsión Social	12,916.4	12,994.6	12,994.6	0.0	78.2	-3.5	
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5,916.6	21,362.8	21,362.8	0.0	15,446.2	246.3	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	144.5	150.2	150.2	0.0	5.7	-0.3	
18 Energía	5.4	4.9	4.9	0.0	-0.5	-12.4	
19 Aportaciones a Seguridad Social	0.3	0.2	0.2	0.0	-0.1	-32.1	
20 Bienestar	267,045.6	282,504.6	282,504.6	0.0	15,459.0	1.5	
21 Turismo	5.8	6.0	6.0	0.0	0.2	-0.7	
22 Instituto Nacional Electoral	72.1	66.6	66.6	0.0	-5.4	-11.3	
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	39.6	40.8	40.8	0.0	1.2	-1.2	
36 Seguridad y Protección Ciudadana	4.0	4.2	4.2	0.0	0.2	-0.4	
38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	6,807.4	7,047.0	7,047.0	0.0	239.7	-0.7	
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	136.9	109.6	109.6	0.0	-27.3	-23.2	
41 Comisión Federal de Competencia Económica	1.0	1.0	1.0	0.0	0.0	-4.1	
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	9.3	9.5	9.5	0.0	0.2	-1.6	
45 Comisión Reguladora de Energía	0.3	0.3	0.3	0.0	0.0	-4.1	
47 Entidades no Sectorizadas	1,157.5	1,156.4	189.7	-966.6	-967.8	-84.3	
48 Cultura	32.5	33.8	33.8	0.0	1.3	-0.4	
49 Fiscalía General de la República	76.8	78.5	78.5	0.0	1.7	-1.9	
54 Mujeres ¹	0.0	0.0	2,093.5	2,093.5	2,093.5	n.a.	
18 Energía ²	0.3	3.0	3.0	0.0	2.7	0.0	
53 Comisión Federal de Electricidad ²	6.4	6.6	6.6	0.0	0.3	-0.3	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los							
GYN Trabajadores del Estado ²	3,039.6	226.3	226.3	0.0	-2,813.3	-92.9	
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social ²	26,614.0	29,229.4	29,229.4	0.0	2,615.4	5.3	
52 Petróleos Mexicanos ²	12.7	13.7	13.7	0.0	1.0	3.5	

n.a. no aplica

0.00 variación mayor a 500 por ciento real.

¹ Conforme a lo previsto en el artículo 26 fracción XXI y transitorios tercero y décimo cuarto del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024.

² El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios

FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 aprobado por la Cámara de Diputados.

Esto es el resultado neto, por una parte, de la agregación del Ramo 54 "Mujeres" con 2 mil 93.5 mdp, el aumento registrado en el Ramo 08 "Agricultura" por 152.9 mdp, y en contraparte las reducciones presentadas en los Ramos: 04 "Gobernación", con un mil 126.9 mdp y 47 "Entidades no Sectorizadas", que disminuye 966.6 mdp; conviene mencionar que en este

Último Ramo se identificaba como Unidad Responsable al HHG “Instituto Nacional de las Mujeres”.

Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, por Programa Presupuestario, PEF 2025.

La apertura del Anexo 13, “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, desglosado por Programa Presupuestario (Pp), permite identificar las acciones específicas correspondientes a 108 programas aprobados, tanto para 2025 como para 2024.

De los cuales, cinco programas concentran el 76.7 por ciento de los recursos aprobados para 2025, destacando la asignación de 52.7 por ciento para el Pp “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” del Ramo 20 “Bienestar”, donde también se encuentra el Pp “Pensión Mujeres Bienestar” con el 3.1 por ciento. En el Ramo 11 “Educación Pública” están los Pp “Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina” y “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez”, que ocupan 12.8 y 4.2 por ciento respectivamente. Además, el Pp “Programa de Vivienda Social” aporta 4.0 por ciento, en el Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”,

Por lo que respecta al monto adicional aprobado, 59 mil 814.2 mdp más, este se dirigió principalmente al Pp “Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina” que recibiría 22 mil 754 mdp más, si se compara con el Pp “Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez”¹ de 2024. Otros programas destacados serían: “Programa de Vivienda Social” con 17,034

¹ Se hace este comparativo, toda vez que el programa S072 cambio su denominación de “Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez” a “Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina”.

millones de pesos, "Pensión Mujeres Bienestar" con 14,700 millones de pesos y "Educación Inicial y Básica Comunitaria" con 5,999 millones de pesos más.

Cuadro 2
Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, por Programa Presupuestario, PEF 2025
(Millones de pesos)

Ramo/Programa Presupuestario	2024		2025		2025 vs 2024		Variación real %
	Aprobado A	Proyecto B	Aprobado C	Diferencia C-B	Diferencia C-A		
TOTAL	419,434.1	479,094.1	479,248.4	154.3	59,814.2	9.6	
01 Poder Legislativo	6.0	6.0	6.0	0.0	0.0	-4.1	
Actividades derivadas del trabajo legislativo	6.0	6.0	6.0	0.0	0.0	-4.1	
H. Cámara de Senadores	6.0	6.0	6.0	0.0	0.0	-4.1	
04 Gobernación	1,194.1	1,137.8	10.9	-1,126.9	-1,183.2	-99.1	
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	6.3	6.3	6.3	0.0	0.0	-4.1	
Planeación demográfica del país	3.0	3.0	3.0	0.0	0.0	-4.1	
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	363.5	307.2	-	-307.2	-363.5	-100.0	
Protección y defensa de los derechos humanos	1.6	-	-	0.0	-1.6	-100.0	
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	334.0	334.9	-	-334.9	-334.0	-100.0	
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	485.7	484.7	-	-484.7	-485.7	-100.0	
Protección y Defensa de los Derechos Humanos	-	1.6	1.6	0.0	1.6	n.a.	
05 Relaciones Exteriores	17.0	17.0	17.0	0.0	0.0	-4.1	
Atención, protección, servicios y asistencia consulares	12.0	12.0	12.0	0.0	0.0	-4.1	
Actividades de apoyo administrativo	4.0	4.0	4.0	0.0	0.0	-4.1	
Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	1.0	1.0	1.0	0.0	0.0	-4.1	
06 Hacienda y Crédito Público	4.0	4.0	4.0	0.0	0.0	-4.1	
Actividades de apoyo administrativo	4.0	4.0	4.0	0.0	0.0	-4.1	
07 Defensa Nacional	147.7	153.4	154.8	1.4	7.1	0.5	
Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	147.7	153.4	154.8	1.4	7.1	0.5	
09 Agricultura y Desarrollo Rural	15,296.8	16,827.1	16,980.0	152.9	1,683.2	6.5	
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,479.5	1,536.5	1,536.5	0.0	57.0	-0.4	
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	3,348.0	3,359.1	3,359.1	0.0	11.1	-3.8	
Producción para el Bienestar	4,411.4	4,983.7	5,136.5	152.9	725.1	11.7	
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	399.1	363.7	363.7	0.0	-35.4	-12.6	
Fertilizantes	4,265.7	5,137.5	5,137.5	0.0	871.8	15.5	
Adquisición de leche nacional	552.3	573.6	573.6	0.0	21.3	-0.4	
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	840.7	873.1	873.1	0.0	32.4	-0.4	
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	15.1	44.4	44.4	0.0	29.3	181.3	
Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transporte	15.1	44.4	44.4	0.0	29.3	181.3	
10 Economía	0.4	0.04	0.04	0.00	-0.40	-91.3	
Actividades de Apoyo Administrativo	0.04	0.04	0.04	0.0	0.0	-4.1	
Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa	0.4	-	-	0.0	-0.4	-100.0	
11 Educación Pública	102,847.3	130,184.8	130,184.8	0.0	27,337.5	21.4	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	18.3	18.3	18.3	0.0	0.0	-4.1	
Servicios de Educación Superior y Posgrado	14,837.9	12,726.0	12,726.0	0.0	-2,111.9	-17.7	
Servicios de Educación Media Superior	3,907.2	5,711.4	5,711.4	0.0	1,804.3	40.2	
Políticas de igualdad de género en el sector educativo	2.2	2.1	2.1	0.0	-0.1	-9.0	
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	4,981.9	5,151.3	5,151.3	0.0	169.4	-0.8	
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	18,986.6	20,065.8	20,065.8	0.0	1,079.2	1.4	
Programa de Becas Elisa Acuña	870.6	-	-	0.0	-870.6	-100.0	
Educación Inicial y Básica Comunitaria	-	5,999.0	5,999.0	0.0	5,999.0	n.a.	
Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina (Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez)	38,544.0	61,298.0	61,298.0	0.0	22,754.0	52.5	

Continúa

Ramo/Programa Presupuestario	2024		2025		2025 vs 2024		
	Aprobado	Proyecto	Aprobado	Diferencia	Diferencia	Variación real %	
	A	B	C	C-A	C-B		
Jóvenes Escribiendo el Futuro	5,760.7	5,936.6	5,936.6	0.0	175.9	-1.2	
Actividades de apoyo Administrativo	1.1	2.0	2.0	0.0	0.9	73.1	
Programa de Cultura Física y Deporte	885.2	744.3	744.3	0.0	-140.9	-19.3	
Programa Nacional de Inglés	725.4	727.6	727.6	0.0	2.2	-3.8	
La Escuela es Nuestra	13,326.1	11,802.3	11,802.3	0.0	-1,523.7	-15.0	
12 Salud	5,526.9	5,141.7	5,141.7	0.0	-385.3	-10.8	
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	454.9	472.4	472.4	0.0	17.5	-0.4	
Atención a la Salud	1,312.0	1,280.5	1,280.5	0.0	-31.5	-6.4	
Prevención y atención contra las adicciones	58.6	60.9	60.9	0.0	2.3	-0.4	
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	23.6	24.3	24.3	0.0	0.7	-1.3	
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	193.4	176.2	176.2	0.0	-17.2	-12.6	
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	433.1	449.7	449.7	0.0	16.7	-0.4	
Programa de vacunación	834.0	271.7	271.7	0.0	-562.3	-68.7	
Salud materna, sexual y reproductiva	2,217.3	2,405.9	2,405.9	0.0	188.6	4.1	
13 Marina	6.9	6.9	6.9	0.0	0.0	-4.1	
Sistema Educativo Naval y programa de becas	6.9	6.9	6.9	0.0	0.0	-4.1	
14 Trabajo y Previsión Social	12,916.4	12,994.6	12,994.6	0.0	78.2	-3.5	
Procuración de Justicia Laboral	40.0	36.9	36.9	0.0	-3.1	-11.5	
Ejecución de los Programas y Acciones de la Política Laboral	28.9	26.8	26.8	0.0	-2.1	-11.2	
Jóvenes Construyendo el Futuro	12,822.7	12,905.2	12,905.2	0.0	82.5	-3.5	
Articulación de Políticas Integrales de Juventud	24.7	25.7	25.7	0.0	1.0	-0.4	
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5,916.6	21,362.8	21,362.8	0.0	15,446.2	246.3	
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	3,737.2	2,161.8	2,161.8	0.0	-1,575.3	-44.5	
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	13.4	1.0	1.0	0.0	-12.5	-93.0	
Programa de Vivienda Social	2,166.0	19,200.0	19,200.0	0.0	17,034.0	0.0	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	144.5	150.2	150.2	0.0	5.7	-0.3	
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	77.4	80.5	80.5	0.0	3.1	-0.2	
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales.	0.4	0.4	0.4	0.0	0.0	-0.4	
Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.	66.8	69.3	69.3	0.0	2.6	-0.4	
18 Energía	5.4	4.9	4.9	0.0	-0.5	-12.4	
Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	-4.1	
Actividades de apoyo administrativo	5.1	4.7	4.7	0.0	-0.5	-12.8	
Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	-4.1	
19 Aportaciones a Seguridad Social	0.3	0.2	0.2	0.0	-0.1	-32.1	
Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	0.3	0.2	0.2	0.0	-0.1	-32.1	
20 Bienestar	267,045.6	282,504.6	282,504.6	0.0	15,459.0	1.5	
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	251,774.1	252,370.7	252,370.7	0.0	596.6	-3.9	
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,814.3	2,921.9	2,921.9	0.0	107.6	-0.4	
Sembrando Vida	12,457.2	12,512.0	12,512.0	0.0	54.8	-3.7	
Pensión Mujeres Bienestar	-	14,700.0	14,700.0	0.0	14,700.0	n.a.	
21 Turismo	5.8	6.0	6.0	0.0	0.2	-0.7	
Planeación y conducción de la política de turismo	5.8	6.0	6.0	0.0	0.2	-0.7	
22 Instituto Nacional Electoral	72.1	66.6	66.6	0.0	-5.4	-11.3	
Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	29.0	29.0	29.0	0.0	0.0	-3.9	
Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	11.3	4.8	4.8	0.0	-6.5	-59.1	
Gestión administrativa	1.2	1.7	1.7	0.0	0.5	37.1	
Vinculación con la sociedad	1.1	1.1	1.1	0.0	0.0	-2.7	

Continúa

Ramo/Programa Presupuestario	2024		2025		2025 vs 2024		
	Aprobado	Proyecto	Aprobado	Diferencia	Diferencia	Variación real %	
	A	B	C	C-A	C-B		
Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	26.0	25.1	25.1	0.0	-0.9	-7.6	
Tecnologías de información y comunicaciones	1.5	1.1	1.1	0.0	-0.4	-28.5	
Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	2.1	3.8	3.8	0.0	1.8	77.4	
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	39.6	40.8	40.8	0.0	1.2	-1.2	
Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	34.8	35.8	35.8	0.0	1.1	-1.1	
Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional	4.8	4.9	4.9	0.0	0.1	-1.3	
36 Seguridad y Protección Ciudadana	4.0	4.2	4.2	0.0	0.2	-0.4	
Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	4.0	4.2	4.2	0.0	0.2	-0.4	
38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	6,807.4	7,047.0	7,047.0	0.0	239.7	-0.7	
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	6,807.4	7,047.0	7,047.0	0.0	239.7	-0.7	
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	136.9	109.6	109.6	0.0	-27.3	-23.2	
Producción y difusión de información estadística y geográfica	136.9	109.6	109.6	0.0	-27.3	-23.2	
41 Comisión Federal de Competencia Económica	1.0	1.0	1.0	0.0	0.0	-4.1	
Actividades de apoyo Administrativo	1.0	0.7	0.7	0.0	-0.3	-29.0	
Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	-	0.3	0.3	0.0	0.3	n.a.	
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	9.3	9.5	9.5	0.0	0.2	-1.6	
Actividades de apoyo administrativo	6.6	6.8	6.8	0.0	0.2	-0.6	
Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	0.01	-	-	0.0	0.0	-100.0	
Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión	2.7	2.7	2.7	0.0	0.0	-3.7	
45 Comisión Reguladora de Energía	0.3	0.3	0.3	0.0	0.0	-4.1	
Regulación y permisos de electricidad	0.1	-	-	0.0	-0.1	-100.0	
Regulación y permisos de Hidrocarburos	0.1	-	-	0.0	-0.1	-100.0	
Actividades de apoyo administrativo	0.1	0.3	0.3	0.0	0.2	187.8	
47 Entidades no Sectorizadas	1,157.5	1,156.4	189.7	-966.6	-967.8	-84.3	
Atención a Víctimas	7.8	7.8	7.8	0.0	0.0	-4.1	
Actividades de apoyo administrativo	14.6	14.7	-	-14.7	-14.6	-100.0	
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7.3	6.7	-	-6.7	-7.3	-100.0	
Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	532.5	525.6	-	-525.6	-532.5	-100.0	
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	175.7	182.0	182.0	0.0	6.2	-0.7	
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	419.6	419.6	-	-419.6	-419.6	-100.0	
48 Cultura	32.5	33.8	33.8	0.0	1.3	-0.4	
Desarrollo Cultural	28.4	29.4	29.4	0.0	1.1	-0.4	
Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	4.2	4.3	4.3	0.0	0.2	-0.4	
49 Fiscalía General de la República	76.8	78.5	78.5	0.0	1.7	-1.9	
Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	70.4	72.5	72.5	0.0	2.0	-1.3	
Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	0.5	0.2	0.2	0.0	-0.3	-61.9	
Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	1.2	1.2	1.2	0.0	0.0	-4.1	
Actividades de apoyo administrativo	4.7	4.7	4.7	0.0	0.0	-4.1	

Continúa y concluye

Ramo/Programa Presupuestario	2024		2025		2025 vs 2024		Variación real %
	Aprobado	Proyecto	Aprobado	Diferencia	Diferencia		
	A	B	C	C-A	C-B		
54 Mujeres¹	0.0	0.0	2,093.5	2,093.5	2,093.5	n.a.	
Actividades de apoyo administrativo	-	-	14.7	14.7	14.7	n.a.	
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	-	-	6.7	6.7	6.7	n.a.	
Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	-	-	525.6	525.6	525.6	n.a.	
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	-	-	419.6	419.6	419.6	n.a.	
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	-	-	307.2	307.2	307.2	n.a.	
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	-	-	334.9	334.9	334.9	n.a.	
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	-	-	484.7	484.7	484.7	n.a.	
18 Energía²	0.3	3.0	3.0	0.0	2.7	o0o	
Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	0.3	3.0	3.0	0.0	2.7	o0o	
53 Comisión Federal de Electricidad²	6.4	6.6	6.6	0.0	0.3	-0.3	
Actividades de apoyo administrativo	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	3.6	
Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	1.7	1.4	1.4	0.0	-0.3	-19.1	
Operación y mantenimiento de la red nacional de Transmisión	1.4	1.4	1.4	0.0	0.0	-3.8	
Comercialización de energía eléctrica y productos asociados	0.5	0.6	0.6	0.0	0.1	6.6	
Prestación de Servicios corporativos	0.7	0.7	0.7	0.0	0.0	0.9	
Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones	-	0.1	0.1	0.0	0.1	n.a.	
Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	-4.1	
Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica.	1.8	1.9	1.9	0.0	0.1	-0.5	
Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	-4.1	
Coordinación, operación, mantenimiento y recarga de la Coordinación Corporativ a Nuclear	-	0.3	0.3	0.0	0.3	n.a.	
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado²	3,039.6	226.3	226.3	0.0	-2,813.3	-92.9	
Equidad de Género	1.5	1.5	1.5	0.0	0.0	-4.1	
Prevención y Control de Enfermedades	3,038.1	224.8	224.8	0.0	-2,813.3	-92.9	
GYN Instituto Mexicano del Seguro Social²	26,614.0	29,229.4	29,229.4	0.0	2,615.4	5.3	
Servicios de guardería	15,285.3	16,525.9	16,525.9	0.0	1,240.6	3.7	
Atención a la salud (reproductiva)	8,562.4	9,386.6	9,386.6	0.0	824.2	5.2	
Prevención y Control de Enfermedades	2,766.3	3,316.9	3,316.9	0.0	550.6	15.0	
52 Petróleos Mexicanos²	12.7	13.7	13.7	0.0	1.0	3.5	
Actividades de apoyo administrativo	12.7	13.7	13.7	0.0	1.0	3.5	

n.a. no aplica

o0o variación mayor a 500 por ciento real.

¹ Conforme a lo previsto en el artículo 26 fracción XXI y transitorios tercero y décimo cuarto del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024.

² El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios

FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 aprobado por la Cámara de Diputados.

Coneval: Indicadores de pobreza y carencia social según sexo.

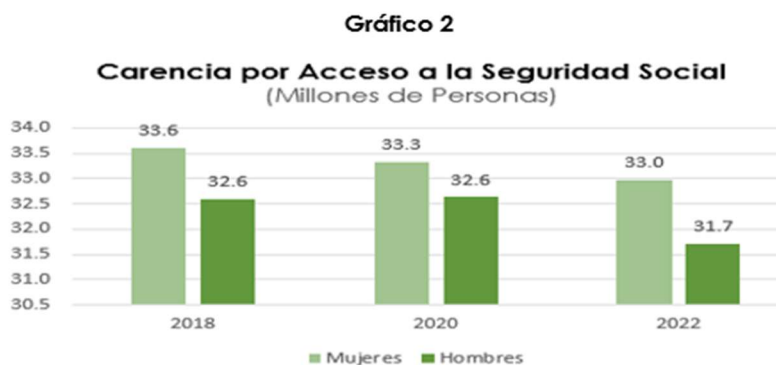
La información de Coneval revela que la población en situación de pobreza, desagregada por sexo, aumentó de 2018 a 2020, en ambos grupos; para luego reducirse en 2022, cuando registra 24.8 millones personas del sexo femenino y 22.0 millones del sexo masculino. Sin embargo, en los tres

años analizados, el número de mujeres en condición de pobreza supera al de los hombres, como se observa en el Gráfico 1:



FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con Información del Coneval. Anexo Estadístico de Pobreza 2022.

Por cuanto a la mayor carencia de acceso a la seguridad social que afrontan ambos sexos, el indicador es mayor en población femenina respecto del grupo masculino, ubicándose para 2022 en 33.0 millones de mujeres y en 31.7 millones de hombres, como se muestra a continuación:



FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con Información del Coneval, Anexo Estadístico de Pobreza 2022.

En consecuencia, se puede advertir que los recursos públicos dirigidos a reducir las brechas de género pueden haber incidido en la reducción marginal que se aprecia.

Conclusiones

A partir del análisis presupuestal de los recursos aprobados para 2025 y destinados al Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” se observa un incremento respecto de los autorizados en 2024, que resulta en un crecimiento en términos reales de 9.6 por ciento. Esto, en coherencia con las acciones afirmativas en pro de las mujeres que incorpora la creación del Ramo 54 “Mujeres”.

Por otra parte, hay que señalar que los indicadores de pobreza y carencia social emitidos por el Coneval por sexo con información hasta el año 2022, muestran una reducción tanto en población femenina como masculina que podría estar asociada a las políticas públicas implementadas; no obstante, el número de mujeres en tales condiciones aún supera al de los hombres, dando cuenta de las brechas de desigualdad persistentes.

Por lo anterior, la implementación y seguimiento del Anexo 13 es clave para medir el compromiso gubernamental con la igualdad de género, quedando pendiente por asegurar que estos recursos se destinen efectivamente para acciones que beneficien a las mujeres y niñas, particularmente las que enfrentan mayores vulnerabilidades como las indígenas, rurales o en contextos de violencia

Referencias Bibliográficas:

SHCP. Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

SHCP. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

SHCP. Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Coneval. Anexo Estadístico de Pobreza en México 2022.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

